

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****856** *CONSTRUCCIONES ALFACAREÑA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social num. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 110/09, a instancia de José Antonio López Caballero contra Construcciones Alfacareña, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 15.470,58 euros de principal más 2.996 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.

ID: A090095481-1